

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. \_\_\_\_\_  
CONSTANCIA DE  
ACTA DE VISITA NÚM. \_\_\_\_\_  
HECHOS  
CLASE DE ACTA. \_\_\_\_\_

AUDITOR: LA QUE SE CITA.



SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

**Nº 01287**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, GRO. CODIGO POSTAL 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Gro., a las 14:00 horas del 13 de octubre de 2014, GRISELDA ÁVILA RAMÍREZ, auditora adscrita al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0106/2014 del 23 de julio de 2014, expedida por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2014-, con fundamento en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, e incisos b y d, de la X-; Tercera; Cuarta párrafos primero, segundo y cuarto, Octava párrafo primero, fracciones I -incisos b y d- y II -inciso a), Novena, párrafo primero y Décima párrafo primero -fracciones I y III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2008; y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero de 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13 párrafos primero y último y 20 párrafo tercero; de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19 párrafo primero -fracción II- y 22 párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4 párrafo primero -fracción IV -, 6 párrafo primero -fracción III-, 30 último párrafo y 31 párrafo primero -fracciones I, II, IV, V, VIII, IX, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8 párrafo primero -fracción V- y 10 párrafos primero y segundo -fracción I- del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes AIRG8606193Z8 y fotografía de la actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos de la auditora; hace constar los siguientes hechos:

Que en la ciudad de Santiago de Querétaro, Gro., a las 14:00 horas del 13 de octubre de 2014, con el objeto de levantar la Última Acta Parcial referente a la visita domiciliaria que se le está practicando a ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, al amparo de la orden VRM2200007/14 contenida en el oficio DFAF/0070/2014 del 18 de febrero de 2014, girado por el C.P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; oficio que fue notificado legalmente el 19 de febrero de 2014 a TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO, en su carácter de tercero autorizado para recibir notificaciones de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA S.A. DE C.V., quien a petición de la auditora se identificó con credencial para votar con fotografía folio 0622012100409, con año de registro 2006 04, expedida por el Instituto Federal Electoral, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre, firma y huella digital, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora; habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación de la Auditora, del tercero y de los testigos según consta en el Acta de Inicio (uno) levantada el 19 de febrero de 2014 a folios 51661 y del 51658 al 51660; dicha auditora se constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V. ubicado en YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, GRO. C.P. 76140.-y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto, y que es el mismo en el que se ha venido desarrollando la visita domiciliaria.- toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: inmueble de dos plantas color blanco con gris, puerta externa de rejas color gris y en el exterior muestra el número 227, a un lado del edificio principal se encuentra un acceso el cual ostenta como el domicilio fiscal de la contribuyente y en la esquina de la calle se encuentra un letrero en una placa azul, que menciona el nombre de la calle "YUCA", Col. Arboledas, Código postal 76140; no pudo levantar la Última Acta Parcial referente a la visita domiciliaria que se le está practicando al amparo de la orden VRM2200007/14, debido a que después de tocar el portón en varias ocasiones y haber esperado un lapso de diez minutos, nadie salió a atender su llamado y no logró ingresar al domicilio fiscal porque la puerta que da el acceso al interior estaba cerrada; por lo que la auditora acudió al interior del inmueble que está a un lado del domicilio fiscal -marcado en su fachada, color blanca con gris, con el número 227-, y al tocar la puerta de cristal, salió del interior una persona -del sexo masculino de aproximadamente 45 años, - quien se negó a identificarse y por tal razón se procedió a describir su media filiación: hombre de estatura aproximada 1.65m, tez morena, cabello corto y color castaño

-----PASA AL FOLIO NUMERO 01288-----

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. \_\_\_\_\_  
ACTA DE VISITA NÚM. \_\_\_\_\_ CONSTANCIA DE  
CLASE DE ACTA. \_\_\_\_\_ HECHOS \_\_\_\_\_

AUDITOR: LA QUE SE CITA.



SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

**Nº 01288**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. CODIGO  
POSTAL 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

----- VIENE DEL FOLIO NUMERO 01287 -----

Obscuro, quien dijo llamarse Antonio-proporcionó una tarjeta de presentación-, y manifestó que la empresa buscada (que estaba conformada por abogados) se había ido del domicilio fiscal desde junio pasado, mencionó desconocer el domicilio al cual se cambiaron, y que incluso dicho despacho de abogados se fuesin cubrir la renta del inmueble que ocupaban.

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente constancia, la auditora procedió a designar como testigos de asistencia a MARÍA GUADALUPE ARRIETA ESCAMILLA, quien bajo protesta de decir verdad, dijo tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal AIEG650301QA3, ser mayor de edad -de 48 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, ocupación secretaria; con domicilio en calle 23 1406, colonia Lomas de Casablanca C. P. 76080, Querétaro, Qro.; quien se identificó con credencial para votar con folio 0000062215514, clave de elector ARESGD65030122M300 y año de registro 1992 00, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad; y a GRISELDA CAMACHO RESENDIZ, quien dijo tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal RECG7607168TA, ser mayor de edad -de 36 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, ocupación empleada; con domicilio particular en calle Peñoles 103, colonia Francisco Javier Mina C. P. 76117, Querétaro, Qro; quien se identificó con credencial para votar con folio 0000098959110, clave de elector RSCMGR76071609M600 y año de registro 1995 02, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora; quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad.

Por lo anterior, ante la imposibilidad práctica y legal de levantar la Última Acta Parcial, donde se le dan a conocer los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliaria que se le está practicando al amparo de la orden VRM2200007/14 contenida en el oficio DFAF/0070/2014 del 18 de febrero de 2014 y notificada legalmente el 19 de febrero de 2014 a TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO en su carácter de tercero de la contribuyente ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.; se levanta la presente Constancia de Hechos, para los efectos a que haya lugar.

CIERRE DEL ACTA.

Sin más hechos que hacer constar, a las 15:30 horas del 13 de octubre de 2014, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente constancia en cuatro tantos originales; los cuales son firmados por todos los que en ella intervienen, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran. CONSTE

FE DE ERRATAS

FOLIO NUMERO      RENGLON NUMERO      DICE      DEBE DECIR

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

  
GRISELDA AVILA RAMÍREZ

TESTIGOS

  
MARIA GUADALUPE ARRIETA ESCAMILLA

  
GRISELDA CAMACHO RESENDIZ



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. \_\_\_\_\_  
ACTA DE VISITA NÚM. \_\_\_\_\_ CONSTANCIA DE  
CLASE DE ACTA. \_\_\_\_\_ HECHOS

AUDITOR: LA QUE SE CITA.

**Nº 01289**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. CODIGO  
POSTAL 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:00 horas del 15 de octubre de 2014, GRISELDA ÁVILA RAMÍREZ, auditora adscrita al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0106/2014 del 23 de julio de 2014, expedida por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2014-, con fundamento en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, e incisos b y d, de la X-; Tercera; Cuarta párrafos primero, segundo y cuarto, Octava párrafo primero, fracciones I -incisos b y d- y II -inciso a), Novena, párrafo primero y Décima párrafo primero -fracciones I y III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero de 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13 párrafos primero y último y 20 párrafo tercero; de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19 párrafo primero -fracción II- y 22 párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4 párrafo primero -fracción IV -, 6 párrafo primero -fracción III-, 30 último párrafo y 31 párrafo primero -fracciones I, II, IV, V, VIII, IX, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8 párrafo primero -fracción V- y 10 párrafos primero y segundo -fracción I- del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes AIRG8606193Z8 y fotografía de la actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos de la auditora; hace constar los siguientes hechos: -----

Que en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:00 horas del 15 de octubre de 2014, con el objeto de levantar la Última Acta Parcial referente a la visita domiciliaria que se le está practicando a Especialistas en Materia Tributaria, S.A. de C.V., por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, al amparo de la orden VRM2200007/14 contenida en el oficio DFAF/0070/2014 del 18 de febrero de 2014, girado por el C.P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; oficio que fue notificado legalmente el 19 de febrero de 2014 a TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO, en su carácter de tercero autorizado para recibir notificaciones de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA S.A. DE C.V., quien a petición de la auditora se identificó con credencial para votar con fotografía folio0622012100409, con año de registro 2006 04, expedida por el Instituto Federal Electoral-, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre, firma y huella digital, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora; habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación de la Auditora, del tercero y de los testigos según consta en el Acta de Inicio (uno) levantada el 19 de febrero de 2014 a folios 51661 y del 51658 al 51660; dicha auditora se constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V. Ubicado en YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76140.-y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que este coincide con el domicilio señalado en la orden de visita domiciliaria y que es el mismo en el que se ha venido desarrollando la visita domiciliaria.- toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: inmueble de dos plantas color blanco con gris, puerta externa de rejas color gris y en el exterior muestra el número 227, a un lado del edificio principal se encuentra un acceso el cual ostenta como el domicilio fiscal de la contribuyente y en la esquina de la calle se encuentra un letrero en una placa azul, que menciona el nombre de la calle "YUCA", Col. Arboledas, Código postal 76140; no pudo levantar la Última Acta Parcial referente a la visita domiciliaria que se le está practicando al amparo de la orden VRM2200007/14, debido a que después de tocar el portón en varias ocasiones y haber esperado un lapso de 15 minutos, nadie salió a atender su llamado; por lo que la auditora acudió al inmueble que está a un lado del domicilio fiscal -marcado en su fachada, color blanca con gris, con el número 227-, y al tocar la puerta de cristal, salió del interior un hombre de aproximadamente 45 años, -quien no se identificó-, y por tal razón se procedió a describir su media filiación: hombre de estatura aproximada 1.65m, de tez morena, cabello,--

-----PASA AL FOLIO NUMERO 01290-----





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

**Nº 01401**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 09:00 horas del 21 de octubre de 2014; GRISELDA AVILA RAMÍREZ, Auditora adscrita al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; quien, con fundamento en el artículo 43, párrafo primero -fracción II- del Código Fiscal de la Federación, vigente, está acreditada como personal autorizado para practicar visitas domiciliarias como se indicó en la orden VRM2200007/14, contenida en el oficio DFAF/0070/2014 del 18 de febrero de 2014; según Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0106/2014 del 23 de julio del 2014, expedida por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2014-, con fundamento en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, e incisos b y d, de la X-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, Octava párrafo primero, fracciones I -incisos b y d- y II -inciso a)-, Novena, párrafo primero y Décima párrafo primero -fracciones I y III- del; Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero de 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13 párrafos primero y último y 20 párrafo tercero; de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19 párrafo primero -fracción II- y 22 párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4 párrafo primero -fracción IV-, 6 párrafo primero -fracción III-, 30 último párrafo y 31 párrafo primero -fracciones I, II, IV, V, VIII, IX, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8 párrafo primero -fracción V- y 10 párrafos primero y segundo -fracción I- del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO; DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyente AIRG8606193Z8 y fotografía de la actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos de la Auditora; hace constar que en cumplimiento de lo que establece el artículo 46, párrafo primero -fracción IV, primer y segundo párrafos- del Código Fiscal de la Federación, vigente; procede a levantar la presente Última Acta Parcial, a través de la cual se dan a conocer a la visitada los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliar que se le está practicando, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, al amparo de la orden VRM2200007/14, contenida en el oficio DFAF/0070/2014 del 18 de febrero de 2014, girado por el C. P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; oficio que fue notificado legalmente el 19 de febrero de 2014 a TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO en su carácter de tercero autorizado para recibir notificaciones de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA S.A. DE C.V.; quien, a petición de la Auditora, se identificó con credencial para votar con fotografía, folio 0622012100409, con año de registro 2006 04, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre, firma y huella digital, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora; habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación de la Auditora, del tercero, así como de los testigos, según consta en el Acta de Inicio (uno) levantada el 19 de febrero de 2014, a folios 51661 y del 51658 al 51660.----- Para ese efecto, la referida Última Acta Parcial se levanta, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, párrafo primero -fracción V- del Código Fiscal de la Federación, vigente, en las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización dependiente de la citada Secretaría, ubicadas en avenida Constituyentes Oriente 10, 2º piso, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.; debido a que no fue posible levantarla en el domicilio fiscal de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A DE C.V., ubicado en YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C. P. 76140, porque no se localizó en él a la contribuyente que nos ocupa, tal y como se asentó en las Constancias de Hechos levantadas el 13 y 15 de octubre del 2013 a folios 01287-01288 y 01289-01290, respectivamente, en las que se hizo constar que una vez constituida GRISELDA ÁVILA RAMÍREZ, auditora antes citada, en el domicilio fiscal de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., con el objeto de levantar la presente Última Acta Parcial y, cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el domicilio señalado en la orden de visita domiciliar ya referida, toda vez que el

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01402-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE

QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

**Nº 01402**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01401-----

inmueble ostenta los siguientes datos externos: inmueble de dos plantas color blanco con gris, puerta externa de rejas color gris y en el exterior muestra el numero 227 a un lado del edificio principal se encuentra un acceso el cual ostenta como el domicilio fiscal de la contribuyente y en la esquina de calle hay una placa que dice -YUCA- col Arboledas, Código Postal 76140; procedió a tocar el portón sin que nadie atendiera a su llamado, a pesar de esperar en un lapso de diez minutos, y no logró ingresar al domicilio fiscal porque la puerta que da el acceso al interior estaba cerrada; por lo anterior, la auditora acudió al interior del inmueble que esta a un lado del domicilio fiscal -marcado, en su fachada color blanca, con el número 227- y al tocar a la puerta de cristal, salió del interior una persona del sexo masculino de aproximadamente 45 años, -quien se negó a identificar y por ello se procedió a reseñar su media filiación: hombre de estatura aproximada 1.65 m, tez morena, cabello corto y color castaño; mismo que dijo llamarse Antonio -proporcionó una tarjeta de presentación-, y manifestó que la empresa buscada (la cual estaba conformada por varios despachos de abogados) se había ido del domicilio fiscal desde junio pasado, sin conocer su actual domicilio, pues se fueron sin haberle cubierto la renta del inmueble que ocupaban. Señaló además, que en el inmueble él esta como prestador de servicios relacionados con la reparación de equipos de computo y que el interior 10 -donde estaba antes dicha contribuyente- es ahora una casa habitación donde viven sus padres; por lo que la auditora no encontró a persona alguna con quien levantar, en dicho domicilio, la presente acta; o bien, que le dieran informes respecto a la localización del Representante Legal de la contribuyente buscada; circunstancia por la que la mencionada Última Acta Parcial, se notificará por Estrados, en términos de lo establecido en el artículo 134, párrafo primero -fracción III- del Código Fiscal de la Federación, vigente.-- Se dice que el domicilio ubicado en YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C. P. 76140, corresponde al domicilio fiscal de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.; porque si bien es cierto, esa contribuyente presentó aviso de cambio de domicilio fiscal -ante el Registro Federal de Contribuyentes, con numero de folio AV201451418297-, en el que manifestó ubicarse en CAMINO A VENEGAS 202 LOCAL 2, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL, CORREGIDORA, QRO. C. P. 76921; domicilio que se conoció del expediente abierto a nombre de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., en términos de lo dispuesto en el artículo 63, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación, vigente; no se le localizó en dicho domicilio; lo anterior se comprobó, porque, esta autoridad, con la finalidad de verificar si en el domicilio antes citado se encontraba esa contribuyente, solicitó al Lic. Guillermo Corona Salinas, Administrador Local de Servicios al Contribuyente de Querétaro, mediante oficio DF/AF/C/00810/2014 del 24 de junio del 2014, verificación de domicilio fiscal. En respuesta, la Lic. Karla López Lovera, Subadministradora de Orientación, Trámites y Servicios (ALSC Querétaro), remitió la orden de verificación de domicilio fiscal de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.; a través de la cual, el 09 de julio de 2014 se levantó Acta Circunstanciada de Hechos, por Gabriela Vega Rodríguez, verificadora, notificadora y ejecutora adscrita a la Administración Local de Recaudación de Querétaro, en el domicilio fiscal de esa contribuyente ubicado en CAMINO A VENEGAS 202 LOCAL 2, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL, CORREGIDORA, QRO. C. P. 76921; y, cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, toda vez que en la esquina de la calle hay una placa que confirma el nombre de la calle y colonia, antes referidas, así como por tener a la vista el número 202 al exterior del domicilio, y en la fachada del local comercial el interior 2 -situado en plaza comercial, en el primer piso- se encuentra una oficina con una lona que dice "Inmobiliaria Mares, Venta y Renta de bienes"; procedió a tocar y le atendió un hombre que dijo llamarse ANTONIO BELTRAN GUZMAN -se identificó debidamente con credencial para votar con fotografía-, quien manifestó que la razón social buscada ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A DE C.V., si se encontraba en el domicilio, y que él le llevaba la contabilidad, pero que hace tres meses aproximadamente terminaron la relación laboral, debido a que salió de problemas con ellos porque no pagaron los servicios prestados ni la renta y mencionó que no sabía donde localizarlos, pero que andaban escondiéndose porque tenían una auditoría con Gobierno del Estado; finalizó señalando que César Alberto Cabrera Duloux -quien se dedica a la inmobiliaria- es el contribuyente que esta en dicho domicilio actualmente, y que además también ese domicilio funciona como renta de oficinas virtuales, domicilio fiscal, asesoría fiscal contable, etc. Asimismo, dicha verificadora, notificadora y ejecutora acudió con el vecino del lado derecho que tiene como negocio una papelería, quien dijo que no conocía a ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A DE C.V. y que su vecino es la inmobiliaria mares. Por tal motivo se desprende que el domicilio ubicado en CAMINO A VENEGAS 202 LOCAL 2, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL, CORREGIDORA, QRO. C. P.

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01403-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

**Nº 01403**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01402-----  
76921, no reúne los requisitos previstos en el artículo 10, párrafo primero -fracción II- del Código Fiscal de la Federación, vigente, para considerarse como domicilio fiscal de esa contribuyente; y, considerando que el simple aviso de cambio de domicilio de un contribuyente no es suficiente para tener como nuevo el ahí señalado, ya que debe implicar de manera real y material el traslado de la administración principal del negocio, lo cual, no sucedió en la especie; es así que continúa como domicilio fiscal de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A DE C.V. el ubicado en YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C. P. 76140; porque, de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, vigente, su aviso de cambio de domicilio no surtió efectos al no haberse localizado en el mismo a dicha contribuyente.-----

Para el levantamiento de la Última Acta Parcial que nos ocupa, la Auditora requiere la presencia de los testigos MARIA DEL RAYO VIANEY HERNÁNDEZ CHAVEZ y FELIPE GUERRERO SALDAÑA, cuya designación consta en el folio 52564 del Acta Parcial Dos de Recepción de Documentación y/o Información levantada el 10 de marzo de 2014, a folios del 52562 al 52565; quienes no se encuentran en este momento debido a que la presente acta se levanta en las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización, al no haberse localizado a esa contribuyente en su domicilio fiscal; razón por la que en este acto se sustituyen, de conformidad con lo previsto en el artículo 44, párrafo primero -fracción III, segundo párrafo- del Código Fiscal de la Federación, vigente.-----  
Acto seguido, la auditora procede a designar como testigos a GREGORIA TECOZAUTLA GARCIA y GABRIELA MONDRAGON RODRIGUEZ, quienes manifiestan, respectivamente, ser mayores de edad, de 50 y 46 años, estado civil soltera y casada, con residencia en Miguel Huerta 112, Col. Union Magisterial, C. P. 76180, Querétaro, Qro. y 20 de noviembre 107, col. Centro C. P. 76850, Amealco de Bonfil, Qro., de nacionalidad, ambas mexicana, ocupación secretaria y contadora, con cédula personal, ante el Registro Federal de Contribuyentes, TEGG630426 y MORG681206, ambas sin recordar su homoclave; quienes aceptan el nombramiento y "protestan conducirse con verdad"; y se identifican mediante credencial para votar con fotografía, folios 000041108211 y 000041030513, y clave de elector TCGRGR63042622M000 y MNRDGB68120609M000, expedidas por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, con año de registro 1991 01 y 1991 00; en las que aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documentos que se tienen a la vista, se examinan y se devuelven de conformidad a sus portadoras.-----

En vista de lo anterior, se hacen del conocimiento del compareciente los siguientes: -----  
HECHOS: -----

Según consta en el Acta Parcial Dos de Recepción de Documentación y/o Información levantada el 10 de marzo de 2014, a folios del 52562 al 52565; TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO, en su carácter de tercero autorizado para recibir notificaciones de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., proporcionó la siguiente información y documentación:-----

- 1.-Estados de cuenta bancarios con número de cuenta de cheques 7005 8508835 -contrato 7925962253-, expedidos por BANAMEX, S.A. de abril a diciembre de 2013, con movimientos auxiliares de la cuenta 1-10-002-0001 "BANAMEX CTA 8835"-----
- 2.-Balanzas de comprobación de enero a diciembre de 2013-----
- 3.-Auxiliar de la cuenta 2-10-004-0011 "Retención ISR SUELDOS" y 2-10-004-0012 "Retención ISR ASIMILADOS".-----
- 4.-Papel de trabajo denominado "Crédito de Nomina 2013"-----
- 5.-papel de trabajo denominado "subsidio al empleo ejercicio 2013"-----
- 6.-Movimientos auxiliares de IVA Traslado cuenta 2-10-006-0000 y cuenta 1-10-007-001 "IVA x Acreditar 16% -----
- 7.- Una carpeta con los pagos de imss de enero a diciembre de 2013-----
- 8.- Cuatro carpetas que contienen, pólizas de ingresos, diario, egresos y documentación comprobatoria de gastos -----
- 9.- Consecutivo de facturas en un block de la 0040 a la 250 y un segundo block de la 251-474 (475-500 folios vacíos)-----

Es de mencionar que el 09 de mayo de 2014, GRISELDA ÁVILA RAMÍREZ, auditora adscrita al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con objeto de cumplir el procedimiento de auditoría y revisar la documentación recepcionada y detallada anteriormente; se constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., ubicado en YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01404-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

**Nº 01404**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01403-----  
Código Postal 76140; sin embargo, no le fue posible revisar dicha documentación, debido a que TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO, en su carácter de tercero autorizado para recibir notificaciones de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., manifestó que la documentación que ella había proporcionado a la auditora -misma que estaba en ese entonces localizada en el domicilio fiscal y quedaba a disposición de la auditora las veces que fuera necesario durante la revisión- y que fue recepcionada el 10 de marzo de 2014, mediante el Acta Parcial Dos de Recepción de Documentación y/o Información a folios del 52562 al 52565, no podía exhibirla en ese momento, toda vez que dicha documentación fue retirada del domicilio fiscal por otra persona, debido a que cambiaron de contador; lo cual, quedó asentado en la Constancia de Hechos levantada el 09 de mayo del 2014 a folios del 54079 al 54081.

La auditora procedió al estudio y análisis de la documentación e información mencionada y desprendió el siguiente: -----

RESULTADO DE LA REVISIÓN: -----

I) COMO RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA -----

De la revisión efectuada a las balanzas de comprobación de la contribuyente ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.; documentación correspondiente de enero a diciembre de 2013 y proporcionada por TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO, en su carácter de tercero autorizado para recibir notificaciones de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.; se conoció que la contribuyente registro en la cuenta 2-10-004-0012 RET ISR ASIMILADOS- de la cuenta 2-10-004-0000 -IMPUESTOS POR PAGAR por los meses de enero a abril la cantidad de 3,343.68; Así mismo se conoció que la contribuyente registro en la cuenta Ret ISR Sueldos sub- Cuenta contable 2-10-004-0011 de la cuenta 2-10-004-0000 -IMPUESTOS POR PAGAR, la cantidad de 698.90; las cuales no entero; mismas que se detallan por mes en el siguiente recuadro: -----

periodo de 2013	ret isr SIMILADOS CTA CONTABLE 2-10-004-0012	ret isr Sueldos
enero	835.92	139.78
febrero	835.92	559.12
marzo	1,114.56	0.00
abril	557.28	0.00
Tota retención	3,343.68	698.90

II. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: -----

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.-----

A) Valor de los Actos y Actividades.-----

De la revisión y análisis efectuado a las balanzas de comprobación, a los movimientos auxiliares de la cuenta 1-10-002-0001 "BANAMEX CTA 8835" y a los estados de cuenta bancarios expedidos por BANAMEX, S.A. cuenta de cheques 7005 8508835 -contrato 7925962253-, a nombre de la contribuyente ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.; documentación correspondiente de enero a diciembre de 2013 y proporcionada por TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO, en su carácter de tercero autorizado para recibir notificaciones de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.; se conoció, por el periodo revisado, que a esa contribuyente le realizaron depósitos en su cuenta de cheques 7005 8508835, antes mencionada, en suma de \$8,606,047.00, respecto de los cuales no fue posible identificar ni el origen documental ni el contable de los mismos, toda vez que en cuanto a los registros contables proporcionados, no se tiene la certeza de que éstos correspondan a los depósitos en dicha cuenta, al no haberse identificado con las facturas expedidas y efectivamente cobradas en el periodo revisado; y si bien es cierto, según consta en el Apartado de Hechos, TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO, en su carácter de tercero autorizado para recibir notificaciones de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., proporcionó el consecutivo de facturas en un block de la 0040 a la 250 y un segundo block de la 251-474 (475-500 folios vacíos); más lo es, que la auditora estuvo imposibilitada para revisar dichas facturas e identificarlas con registros contables y depósitos, porque según asentó en la Constancia de Hechos levantada el 09 de mayo del 2014 a folios del 54079 al 54081, al acudir al domicilio fiscal para proceder a la revisión de la documentación proporcionada en el Acta Parcial Dos de Recepción de Documentación y/o Información, ésta ya no se localizó en dicho domicilio. Por lo anterior, esa contribuyente no identificó dichos depósitos, no obstante estar obligada a ello, de conformidad con lo -

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01405-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0070/2014  
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200007/14

ACTA DE VISITA NÚM. \_\_\_\_\_ TRES

CLASE DE ACTA. \_\_\_\_\_ ÚLTIMA ACTA PARCIAL  
AUDITORA: LA QUE SE CITA

**Nº 01405**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01404-----  
establecido en el artículo 32, párrafo primero -fracciones I y III- de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en relación con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero -fracción I- del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en 2013, que establecen la obligación -a esa contribuyente- de llevar su contabilidad reuniendo los requisitos establecidos en el Reglamento de este último ordenamiento, tales como los establecidos en el artículo 29, párrafo primero -fracción I- del Reglamento en comento; requisitos que consisten en identificar cada operación, acto o actividad y sus características, relacionándolas con la documentación comprobatoria, de tal forma que aquellos puedan identificarse con las distintas contribuciones y tasas, incluyendo las actividades liberadas de pago por la Ley, lo cual no se reunió en la especie. Razón esta que, al no haber sido identificados con facturas ni registros contables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59, párrafo primero -fracción III, primer y segundo párrafos- del Código Fiscal de la Federación, vigente, se presume que son valor de actos y actividades para fines del Impuesto al Valor Agregado; valor de actos y actividades por los que se generó un Impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16% en cantidad de \$ 1,376,967.52, a cargo de esa contribuyente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o., párrafo segundo y 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, vigente en 2013.-----  
El Valor de Actos y Actividades así como el Impuesto al Valor Agregado generado a cargo, se detallan por fecha de depósito, cuenta bancaria y concepto a continuación: -----

abr-13			
BANAMEX cuenta de cheques 7005 8508835			
DIA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA TRASLADADA
15/04/2013	DEPOSITO DE SUCURSAL PLAZA DEL PARQUE	1,000.00	160.00
15/04/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	22,500.00	3,600.00
16/04/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	60,669.64	9,707.14
16/04/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	40,821.83	6,531.49
17/04/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA D	44,618.00	7,138.88
17/04/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE VALMAR GRUPO INMOBILIARIO SA	34,800.00	5,568.00
19/04/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	61,795.04	9,887.21
22/04/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE GOCARS AUTOMOTRIZ SA DE CV	2,109.00	337.44
23/04/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	113,097.06	18,095.53
25/04/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	50,000.00	8,000.00
26/04/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	45,695.98	7,311.36
26/04/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	48,245.89	7,719.34
30/04/2013	DEPOSITO MIXTO	1,310.00	209.60
30/04/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWE DE MEXICO SA DE CV	44,127.37	7,060.38
	TOTAL ABRIL 2013	602,472.80	91,326.37

may-13			
BANAMEX cuenta de cheques 7005 8508835			
DIA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA TRASLADADA
03/05/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	16,253.73	2,600.60
03/05/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA D	28,710.00	4,593.60
03/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BANCO IXE POR ORDEN DE URTIAGA MANZO SANDRA	19,971.13	3,195.38
03/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	48,350.11	7,736.02
03/05/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	2,160.00	345.60
03/05/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	160.00	25.60
06/05/2013	DEPOSITO EFECTIVO	1,660.00	265.60
08/05/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE GIGGLES & CUPCAKES SA DE CV	20,880.00	3,340.80
08/05/2013	DEPOSITO EFECTIVO	25,520.00	4,083.20
10/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	48,470.85	7,755.34
14/05/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	40,000.00	6,400.00
14/05/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA D	27,392.00	4,382.72
15/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	52,246.04	8,359.37
16/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	34,800.00	5,568.00
17/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	1,620.00	259.20
17/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BANCO IXE POR ORDEN DE URTIAGA MANZO SANDRA	10,651.36	1,704.22
17/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE FERNANDO VALDIVIA MARTINEZ	46,400.00	7,424.00
17/05/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	7,094.50	1,135.12

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 1406-----



SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

**Nº 01406**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, GRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT20517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 1405-----

may-13			
BANAMEX cuenta de cheques 7005 8508835			
DIA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA TRASLADADO
17/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	50,774.10	8,123.86
20/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE MARIA ESTHER RODRIGUEZ HELU	24,360.00	3,897.60
21/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BANCO IXE POR ORDEN DE URTIAGA MANZO SANDRA	15,876.25	2,540.20
22/05/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	50,000.00	8,000.00
24/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	51,032.81	8,165.25
24/05/2013	PAGO RECIBIDO DE AXIEM MEXICO S DE RL DE CV	157,760.00	25,241.60
27/05/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE MOULIER CAROLE	20,000.00	3,200.00
28/05/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	78,976.45	12,636.23
28/05/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	25,000.00	4,000.00
28/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BANCO IXE POR ORDEN DE URTIAGA MANZO SANDRA	10,058.00	1,609.28
28/05/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA D	37,011.00	5,921.76
29/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BANCO IXE POR ORDEN DE URTIAGA MANZO SANDRA	42,580.74	6,812.92
30/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	260,572.00	41,691.52
30/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE VALMAR GRUPO INMOBILIARIO SA	26,680.00	4,268.80
30/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE FERNANDO VALDIVIA MARTINEZ	54,520.00	8,723.20
30/05/2013	PAGO RECIBIDO DE TRANSFORMACIÓN POR IDUCCIÓN S A DE	77,720.00	12,435.20
30/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CARLOS CHAVEZ CASTELLANOS	9,860.00	1,577.60
31/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	41,691.52	6,670.64
31/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	51,612.38	8,257.98
31/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE CONSULTORES SC	40,000.00	6,400.00
31/05/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	46,600.68	7,456.11
31/05/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	26,000.00	4,160.00
	TOTAL MAYO 2013	1,631,025.65	260,964.10
jun-13			
BANAMEX cuenta de cheques 7005 8508835			
DIA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA TRASL.
03/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CREMATARIO QUERÉTARO S.A. DE C.V.	11,600.00	1,856.00
03/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE CREMATARIO QUERÉTARO S.A. DE C.V.	11,600.00	1,856.00
04/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	69,600.00	11,136.00
04/06/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	52,614.42	8,418.31
05/06/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE GRUPO INMOBILIARIO SOLARIX SA	25,520.00	4,083.20
06/06/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	6,759.05	1,081.45
06/06/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE GIGGLES & CUPCAKES SA DE CV	20,880.00	3,340.80
07/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BANCO IXE POR ORDEN DE URTIAGA MANZO SANDRA	18,955.05	3,032.81
07/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	51,937.20	8,309.95
10/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BANCO IXE POR ORDEN DE URTIAGA MANZO SANDRA	4,298.52	687.76
14/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	14,720.63	2,355.30
14/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	53,525.64	8,564.10
14/06/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA D	38,022.00	6,083.52
17/06/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	64,642.52	10,342.80
17/06/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	25,000.00	4,000.00
17/06/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE MOULIER CAROLE	20,000.00	3,200.00
18/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	41,009.24	6,561.48
18/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	46,400.00	7,424.00
20/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE MARIA ESTHER RODRIGUEZ HELU	24,360.00	3,897.60
21/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	52,818.92	8,451.03
21/06/2013	PAGO RECIBIDO DE HSBC POR ORDEN DE AXIEM SERVICIOS DE ADMINISTRAC	78,300.00	12,528.00
25/06/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	30,000.00	4,800.00
25/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	14,933.55	2,389.37
26/06/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA D	28,759.00	4,601.44
27/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE VALMAR GRUPO INMOBILIARIO SA	23,200.00	3,712.00

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01407-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0070/2014  
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200007/14

ACTA DE VISITA NÚM. TRES

CLASE DE ACTA. ÚLTIMA ACTA PARCIAL  
AUDITORA: LA QUE SE CITA

**Nº 01407**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, GRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01406-----

may-13			
BANAMEX cuenta de cheques 7005 8508835			
DIA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA TRASL
28/06/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	20,000.00	3,200.00
28/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	14,720.63	2,355.30
28/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	52,863.58	8,458.17
28/06/2013	PAGO RECIBIDO DE MOBILE COMPUTING& DATA COLLEC SU	43,500.00	6,960.00
28/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	15,547.64	2,487.62
28/06/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	37,640.02	6,022.40
	TOTAL JUNIO 2013	1,013,727.61	162,196.42
jul-13			
BANAMEX cuenta de cheques 7005 8508835			
DIA	CONCEPTO	IMPORTE	Iva trasl
01/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	14,720.63	2,355.30
02/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	100,000.00	16,000.00
04/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	69,600.00	11,136.00
05/07/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE GRUPO INMOBILIARIO SOLARIX SA	25,520.00	4,083.20
05/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	54,505.83	8,720.93
05/07/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE GIGGLES & CUPCAKES SA DE CV	20,880.00	3,340.80
08/07/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	20,000.00	3,200.00
08/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	4,652.00	744.32
08/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	9,512.00	1,521.92
09/07/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	6,180.00	988.80
09/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	50,000.00	8,000.00
09/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANCO IXE POR ORDEN DE URTIAGA MANZO SANDRA	4,298.52	687.76
10/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	41,032.68	6,565.23
11/07/2013	PAGO RECIBIDO DE TRATAMIENTOS TERMICOS DE QUERE SU	12,032.00	1,925.12
12/07/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	30,000.00	4,800.00
12/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	54,775.06	8,764.01
12/07/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA	42,791.00	6,846.56
15/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	70,000.00	11,200.00
15/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	14,720.63	2,355.30
15/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	79,664.58	12,746.33
16/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	13,509.00	2,161.44
17/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE MARIA ESTHER RODRIGUEZ HELU	24,360.00	3,897.60
19/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	57,620.12	9,219.22
19/07/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	20,000.00	3,200.00
22/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE TOURISM INNOVATIONS SA DE CV	5,149.32	823.89
23/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	58,000.00	9,280.00
25/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	28,000.00	4,480.00
26/07/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	30,000.00	4,800.00
26/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	57,224.92	9,155.99
29/07/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA	70,409.00	11,265.44
29/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	18,345.36	2,935.26
30/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	122,256.39	19,561.02
30/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	41,253.84	6,600.61
31/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE FERNANDO VALDIVIA MARTINEZ	46,400.00	7,424.00
31/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MA ELENA RUIZ CARRILLO	40,600.00	6,496.00
31/07/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	50,625.00	8,100.00
	TOTAL JULIO 2013	1,408,637.88	225,382.06

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01408-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0070/2014  
VRM2200007/14  
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. \_\_\_\_\_

ACTA DE VISITA NÚM. \_\_\_\_\_ TRES  
CLASE DE ACTA. \_\_\_\_\_ ÚLTIMA ACTA PARCIAL  
AUDITORA: LA QUE SE CITA

**Nº 01408**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, GRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01407-----

ago-13			
BANAMEX cuenta de cheques 7005 8508835			
DIA	CONCEPTO	IMPORTE	Iva trasl
02/08/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	20,000.00	3,200.00
02/08/2013	PAGO RECIBIDO DE MOBILE COMPUTING& DATA COLLEC SU	43,500.00	6,960.00
02/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	54,210.43	8,673.67
05/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	57,352.00	9,176.32
05/08/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE GRUPO INMOBILIARIO SOLARIX SA	25,520.00	4,083.20
06/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	69,600.00	11,136.00
07/08/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	30,000.00	4,800.00
07/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	17,942.18	2,870.75
09/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	56,727.33	9,076.37
09/08/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE GIGGLES & CUPCAKES SA DE CV	20,880.00	3,340.80
14/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE FERNANDO VALDIVIA MARTINEZ	69,600.00	11,136.00
14/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	20,066.50	3,210.64
14/08/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA	64,805.00	10,368.80
14/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE TOURISM INNOVATIONS SA DE CV	5,149.32	823.89
15/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	11,232.00	1,797.12
15/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	35,778.72	5,724.60
16/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	57,057.79	9,129.25
20/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE MARIA ESTHER RODRIGUEZ HELU	24,360.00	3,897.60
22/08/2013	DEPOSITO MIXTO	8,737.24	1,397.96
23/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	56,124.32	8,979.89
28/08/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	30,000.00	4,800.00
28/08/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA	43,322.00	6,931.52
28/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DISTELOGIC SA DE CV	83,794.92	13,407.19
29/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	24,121.43	3,859.43
29/08/2013	PAGO RECIBIDO DE TUTTO PER BAMBINO SA DE CV	90,480.00	14,476.80
30/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	10,692.00	1,710.72
30/08/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	57,361.27	9,177.80
30/08/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ SU	2,320.00	371.20
	TOTAL AGOSTO 2013	1,090,734.45	174,517.51
sep-13			
BANAMEX cuenta de cheques 7005 8508835			
DIA	CONCEPTO	IMPORTE	Iva trasl
04/09/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	4,540.00	726.40
05/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	28,530.40	4,564.86
05/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE PROCESADOS NAPOLES S DE RL	3,018.97	483.04
06/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	34,800.00	5,568.00
06/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	58,234.69	9,317.55
09/09/2013	DEPOSITO MIXTO	8,737.24	1,397.96
10/09/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	6,380.00	1,020.80
11/09/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA	17,645.00	2,823.20
13/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	2,233.56	357.37
13/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	11,232.00	1,797.12
13/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	10,879.10	1,740.66
13/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE TOURISM INNOVATIONS SA DE CV	5,149.32	823.89
13/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	54,899.13	8,783.86
13/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	47,510.68	7,601.71
17/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE MARIA ESTHER RODRIGUEZ HELU	24,360.00	3,897.60
17/09/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE MOULIER CAROLE	20,000.00	3,200.00

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01409-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

**Nº 01409**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01408-----

20/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	54,467.28	8,714.76
24/09/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	5,220.00	835.20
24/09/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	20,000.00	3,200.00
25/09/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA	2,823.00	451.68
26/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	23,170.35	3,707.26
27/09/2013	PAGO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA	48,835.00	7,813.60
27/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	54,822.20	8,771.55
30/09/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	11,232.00	1,797.12
30/09/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	2,320.00	371.20
30/09/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	30,000.00	4,800.00
	TOTAL SEPTIEMBRE 2013	591,039.92	94,566.39

oct-13

BANAMEX cuenta de cheques 7005 8508835

DIA	CONCEPTO	IMPORTE	Iva trasl
01/10/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	8,120.00	1,299.20
01/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	23,193.05	3,710.89
07/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	53,894.65	8,623.14
04/10/2013	DEPOSITO MIXTO	8,737.24	1,397.96
04/10/2013	DEPOSITO MIXTO	6,907.00	1,105.12
04/10/2013	DEPOSITO DE SUCURSAL JARDINES DE LA HACIENDA GUADALUPE GALINDO	5,656.46	905.03
07/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	34,800.00	5,568.00
11/10/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	20,000.00	3,200.00
11/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	54,136.60	8,661.86
15/10/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE MOULIER CAROLE	20,000.00	3,200.00
15/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	19,612.00	1,537.92
15/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	16,988.84	2,718.21
15/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	2,931.77	469.08
16/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE TOURISM INNOVATIONS SA DE CV	5,149.32	823.89
17/10/2013	DEPOSITO MIXTO	8,737.24	1,397.96
17/10/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	40,000.00	6,400.00
17/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	32,721.82	5,235.49
18/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE MARIA ESTHER RODRIGUEZ HELU	24,360.00	3,897.60
18/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	54,675.76	8,748.12
18/10/2013	DEPOSITO MIXTO	4,654.36	744.70
21/10/2013	DEPOSITO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA	34,959.00	5,593.44
22/10/2013	PAGO RECIBIDO DE ALEJANDRA GOVEA HERNANDEZ SU	9,860.00	1,577.60
22/10/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	30,000.00	4,800.00
25/10/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	30,000.00	4,800.00
25/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	53,751.55	8,600.25
28/10/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	10,000.00	1,600.00
30/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	25,198.08	4,031.69
30/10/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	10,692.00	1,710.72
	TOTAL OCTUBRE 2013	639,736.74	102,357.88

nov-13

BANAMEX cuenta de cheques 7005 8508835

DIA	CONCEPTO	IMPORTE	Iva trasl
01/11/2013	DEPOSITO MIXTO	8,737.24	1,397.96
01/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	52,244.32	8,359.09
04/11/2013	DEPOSITO EN EFECTIVO	5,653.46	904.55
05/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	29,713.66	4,754.19
08/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	24,800.00	3,968.00

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01410-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**

**SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS**

OFICIO. DFAF/0070/2014  
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. YRM2200007/14

ACTA DE VISITA NÚM. TRES

CLASE DE ACTA. ÚLTIMA ACTA PARCIAL  
AUDITORA: LA QUE SE CITA

**Nº 01410**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, GRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01409-----

08/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	51,664.39	8,266.30
11/11/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	1,160.00	185.60
12/11/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE MOULIER CAROLE	20,000.00	3,200.00
14/11/2013	DEPOSITO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA	22,218.00	3,554.88
15/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE TOURISM INNOVATIONS SA DE CV	5,149.32	823.89
15/11/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	20,000.00	3,200.00
15/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	26,613.17	4,258.11
15/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	50,600.59	8,096.09
15/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	10,692.00	1,710.72
15/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	46,755.37	7,480.86
20/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE MARIA ESTHER RODRIGUEZ HELU	24,360.00	3,897.60
20/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE TRANSPORTES CADEREITA GRO, S.A. DE	6,960.00	1,113.60
21/11/2013	PAGO RECIBIDO DE KARLA ADRIANA TAVARES MONTERO SU	28,156.74	4,505.08
21/11/2013	PAGO RECIBIDO DE MOBILE COMPUTING & DATA COLLEC SU	35,074.50	5,611.92
22/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	49,834.42	7,973.51
27/11/2013	PAGO RECIBIDO DE MOBILE COMPUTING & DATA COLLEC SU	35,074.50	5,611.92
27/11/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	30,000.00	4,800.00
27/11/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	2,320.00	371.20
28/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	19,332.00	3,093.12
28/11/2013	DEPOSITO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA	44,786.00	7,165.76
28/11/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	26,613.17	4,258.11
	TOTAL NOVIEMBRE 2013	678,512.85	108,562.06

dic-13

BANAMEX cuenta de cheques 7005 8508835

DIA	CONCEPTO	IMPORTE	
03/12/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	4,654.36	744.70
06/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	61,628.68	9,860.59
06/12/2013	PAGO RECIBIDO DE MOBILE COMPUTING & DATA COLLEC SU	37,046.54	5,927.45
11/12/2013	PAGO RECIBIDO DE KARLA ADRIANA TAVARES MONTERO SU	21,159.00	3,385.44
13/12/2013	DEPOSITO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA	61,734.00	9,877.44
13/12/2013	PAGO RECIBIDO DE SCOTIABANK POR ORDEN DE MOULIER CAROLE	20,000.00	3,200.00
13/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	5,508.00	881.28
13/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	15,552.00	2,488.32
13/12/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	30,000.00	4,800.00
13/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	63,447.86	10,151.66
16/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE ALBEK DE MEXICO SA DE CV	76,306.00	12,208.96
16/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE DISTELOGIC SA DE CV	46,199.00	7,391.84
16/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	35,474.98	5,676.00
16/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	780.39	124.86
16/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE TOURISM INNOVATIONS SA DE CV	5,149.32	823.89
17/12/2013	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO	2,327.18	372.35
17/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BANORTE SA POR ORDEN DE MARIA ESTHER RODRIGUEZ HELU	24,360.00	3,897.60
20/12/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	30,000.00	4,800.00
20/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	62,277.01	9,964.32
23/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE PERSONAE COONSULTORES SC	24,461.69	3,913.87
23/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	55,677.99	8,908.48
24/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	58,216.45	9,314.63
27/12/2013	DEPOSITO RECIBIDO DE SANTANDER POR ORDEN DE SERVICIOS CORPORATIVOS VS SA	49,538.00	7,926.08
27/12/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	30,000.00	4,800.00
27/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE MONTAJES MECANICOS Y PAILERIA	63,734.40	10,197.50
30/12/2013	DEPOSITO MIXTO	8,737.24	1,397.96
30/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE SALES POWER DE MEXICO SA DE CV	15,552.00	2,488.32
30/12/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	2,320.00	371.20

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01411-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

**Nº 01411**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01410-----

31/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE FERNANDO VALDIVIA MARTINEZ	20,000.00	3,200.00
31/12/2013	PAGO RECIBIDO DE BBVA BANCOMER POR ORDEN DE FERNANDO VALDIVIA MARTINEZ	10,000.00	1,600.00
31/12/2013	PAGO RECIBIDO DE ARTURO GOMEZ GONZALEZ SU	40,000.00	6,400.00
	TOTAL DICIEMBRE 2013	981,842.09	157,094.73
	GRAN TOTAL	\$ 8,637,729.99	\$ 1,376,967.52

Asimismo, en virtud de que la contribuyente ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., no proporcionó la documentación comprobatoria de más del 3% de las facturas de ingresos y comprobantes de compras y gastos, ya que si bien es cierto, según consta en el Apartado de Hechos, TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO, en su carácter de tercero autorizado para recibir notificaciones de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., aportó el consecutivo de facturas en un block de la 0040 a la 250 y un segundo block de la 251-474 (475-500 folios vacíos), así como pólizas de ingresos, diario, egresos y documentación comprobatoria de gastos; más lo es, que la auditora estuvo imposibilitada para revisar dicha documentación, porque según asentó en la Constancia de Hechos levantada el 09 de mayo del 2014 a folios del 54079 al 54081, al acudir al domicilio fiscal para proceder a la revisión de la documentación proporcionada en el Acta Parcial Dos de Recepción de Documentación y/o Información, ésta ya no se localizó en dicho domicilio; se ubicó en el supuesto de presuntiva establecido en el artículo 55, párrafo primero -fracción II- del Código Fiscal de la Federación, vigente; motivo por el cual, esta Autoridad determina presuntivamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 56, párrafo primero -fracción I- y 59, párrafo primero -fracción I- del citado Código, el valor de actos y actividades sobre los que procede el pago del Impuesto al Valor Agregado del período revisado; considerando para ello, los datos de la contabilidad de la contribuyente visitada, consistentes en las balanzas de comprobación proporcionadas durante la revisión; de las cuales, de su revisión se conoció que esa contribuyente registró en la cuenta 1-10-002-0000 "BANCOS" subcuenta 1-10-002-0002 "BANAMEX CTA 9384", un valor de actos y actividades de enero a abril del 2013 en suma de \$3,030,628.85, por los que se trasladó un Impuesto al Valor Agregado de \$ 484,900.62; tal y como se detalla a continuación:-----

ENERO 2013		
CTA 1-10-002-0002- BANAMEX CTA 9384		
DIA	CONCEPTO DE REGISTRO EN POLIZA	IMPORTE
01/01/2013	COBRO DE FACT 40	34,800.00
01/01/2013	COBRO DE FACT 47	150,000.00
01/01/2013	COBRO DE FACT 48	17,000.00
01/01/2013	COBRO DE FACT 49	18,037.28
01/01/2013	COBRO DE FACT 50	6,747.99
01/01/2013	COBRO DE FACT 54	16,482.27
01/01/2013	COBRO DE FACT 56	15,219.00
01/01/2013	COBOR DE FACT 57	25,639.56
01/01/2013	COBOR DE FACT 58	100,000.00
01/01/2013	COBRO DE FACT 59	12,767.29
01/01/2013	COBRO DE FACT 60	22,891.66
01/01/2013	COBRO DE FACT 61	7,173.50
01/01/2013	COBRO DE FACT 63	40,392.69
01/01/2013	COBRO DE FACT 64	92,994.28
01/01/2013	COBRO DE FACT 65	86,831.44
01/01/2013	COBRO DE FACT 66	92,994.28
01/01/2013	COBRO DE FACT 67	47,970.13
01/01/2013	COBRO DE FACT 68	8,441.00
01/01/2013	COBRO DE FACT 69	11,436.00
01/01/2013	COBRO DE FACT 70	6,958.00
01/01/2013	COBRO DE FACT 71	26,853.51
01/01/2013	COBRO DE FACT 73	32,463.19
01/01/2013	COBRO DE FACT 76	105,000.00
01/01/2013	COBRO DE FACT 78	29,000.00
01/01/2013	COBRO DE FACT 43	100,000.00
01/01/2013	COBRO DE FACT 37	10,804.00
01/01/2013	COBRO DE FACT 87	2,320.00
01/01/2013	COBRO DE FACT COP DIC	8,062.00
04/01/2013	PAGO SISCO	5,150.00
	TOTAL ENERO 2013	1,034,429.07

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01412-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0070/2014  
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200007/14

ACTA DE VISITA NÚM. TRES

CLASE DE ACTA. ÚLTIMA ACTA PARCIAL  
AUDITORA: LA QUE SE CITA

**Nº 01412**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01411-----

feb-13		
CTA 1-10-002-0002- BANAMEX CTA 9384		
DIA	CONCEPTO DE REGISTRO EN POLIZA 1	IMPORTE
01/02/2013	INGRESO DEL MES	35,056.85
01/02/2013	INGRESO DEL MES	37,079.00
01/02/2013	INGRESO DEL MES	34,800.00
01/02/2013	INGRESO DEL MES	40,325.66
01/02/2013	INGRESO DEL MES	25,578.37
01/02/2013	INGRESO DEL MES	32,356.10
01/02/2013	INGRESO DEL MES	48,674.03
01/02/2013	INGRESO DEL MES	13,463.53
01/02/2013	INGRESO DEL MES	9,758.29
01/02/2013	INGRESO DEL MES	25,749.50
01/02/2013	INGRESO DEL MES	86,831.44
01/02/2013	INGRESO DEL MES	21,078.00
01/02/2013	INGRESO DEL MES	142,918.68
01/02/2013	INGRESO DEL MES	3,742.51
01/02/2013	INGRESO DEL MES	7,704.66
01/02/2013	INGRESO DEL MES	16,106.56
01/02/2013	INGRESO DEL MES	13,965.00
01/02/2013	INGRESO DEL MES	16,335.00
01/02/2013	INGRESO DEL MES	35,901.00
01/02/2013	INGRESO DEL MES	11,221.74
01/02/2013	INGRESO DEL MES	40,409.85
01/02/2013	INGRESO DEL MES	198,804.45
01/02/2013	INGRESO DEL MES	10,872.43
01/02/2013	INGRESO DEL MES	41,897.73
01/02/2013	INGRESO DEL MES	11,826.76
01/02/2013	INGRESO DEL MES	112,530.61
01/02/2013	INGRESO DEL MES	94,881.84
01/02/2013	INGRESO DEL MES	32,755.00
01/02/2013	INGRESO DEL MES	8,230.50
01/02/2013	INGRESO DEL MES	105,000.00
01/02/2013	INGRESO DEL MES	2,320.00
01/02/2013	INGRESO DEL MES	26,000.00
	TOTAL FEBRERO 2013	1,244,175.09

mar-13		
CTA 1-10-002-0002- BANAMEX CTA 9384		
DIA	CONCEPTO DE REGISTRO EN POLIZA 1	IMPORTE
01/03/2013	INGRESO MARZO	5,370.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	9,849.04
01/03/2013	INGRESO MARZO	33,765.41
01/03/2013	INGRESO MARZO	4,800.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	2,013.68
01/03/2013	INGRESO MARZO	35,376.61
01/03/2013	INGRESO MARZO	45,762.24
01/03/2013	INGRESO MARZO	4,233.70
01/03/2013	INGRESO MARZO	13,452.13
01/03/2013	INGRESO MARZO	28,869.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	2,805.85
01/03/2013	INGRESO MARZO	6,289.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	3,307.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	34,800.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	3,634.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	23,720.04
01/03/2013	INGRESO MARZO	34,718.52
01/03/2013	INGRESO MARZO	9,835.41
01/03/2013	INGRESO MARZO	81,881.24
01/03/2013	INGRESO MARZO	2,858.46
01/03/2013	INGRESO MARZO	25,019.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	6,908.68

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01413-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0070/2014  
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200007/14

ACTA DE VISITA NÚM. \_\_\_\_\_ TRES

CLASE DE ACTA. \_\_\_\_\_ ÚLTIMA ACTA PARCIAL  
AUDITORA: LA QUE SE CITA

**Nº 01413**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01412-----

DIA	CONCEPTO	IMPORTE
01/03/2013	INGRESO MARZO	50,000.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	9,840.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	6,641.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	28,890.66
01/03/2013	INGRESO MARZO	89,467.24
01/03/2013	INGRESO MARZO	8,719.52
01/03/2013	INGRESO MARZO	37,175.52
01/03/2013	INGRESO MARZO	30,000.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	50,685.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	70,886.95
01/03/2013	INGRESO MARZO	60,114.01
01/03/2013	INGRESO MARZO	30,000.00
01/03/2013	INGRESO MARZO	24,000.00
	TOTAL MARZO 2013	915,688.91
abr-13		
BANAMEX CUENTA 3389384		
DIA	CONCEPTO	IMPORTE
01/04/2013	INGRESOS ABRIL	34,800.00
01/04/2013	INGRESOS ABRIL	42,196.05
01/04/2013	INGRESOS ABRIL	59,041.61
01/04/2013	INGRESOS ABRIL	22,142.00
01/04/2013	INGRESOS ABRIL	61,320.13
01/04/2013	INGRESOS ABRIL	33,364.58
01/04/2013	INGRESOS ABRIL	18,372.03
01/04/2013	INGRESOS ABRIL	20,000.00
01/04/2013	INGRESOS ABRIL	30,000.00
	TOTAL abril 2013	321,236.40
	GRAN TOTAL DE ENERO A ABRIL	3,515,529.47

Por todo lo anterior, se conoció un total de actos y actividades determinado presuntivamente para efectos del Impuesto al Valor Agregado, por un monto de \$11,636,675; así como un total de Impuesto al Valor Agregado a cargo, a la tasa del 16%, en cantidad de \$1,861,868.14; los cuales se detallan por mes en el siguiente recuadro:

PERIODO 2013	SEGÚN DEPÓSITOS EFECTUADOS EN LA CUENTA BANAMEX, S.A. CUENTA DE CHEQUES 7005 8508835 -contrato 7925962253		SEGÚN REGISTROS CONTABLES DE LAS BALANZAS DE COMPROBACIÓN CUENTA 1-10-002-0000 "BANCOS" subcuenta 1-10-002-0002 "BANAMEX CTA 9384"		TOTAL DE VALOR DE ACTOS Y ACTIVIDADES	TOTAL DE IVA GENERADO A CARGO
	VALOR DE ACTOS Y ACTIVIDADES DETERMINADO PRESUNTIVAMENTE	IVA GENERADO A CARGO	VALOR DE ACTOS Y ACTIVIDADES DETERMINADO PRESUNTIVAMENTE	IVA TRASLADADO		
ENERO	0.00	0.00	891,749.20	142,679.87	891,749.20	142,679.87
FEBRERO	0.00	0.00	1,072,564.73	171,610.36	1,072,564.73	171,610.36
MARZO	0.00	0.00	789,386.99	126,301.92	789,386.99	126,301.92
ABRIL	570,789.81	91,326.37	276,927.93	44,308.47	847,717.74	135,634.84
MAYO	1,631,025.65	260,964.10	0.00	0.00	1,631,025.65	260,964.10
JUNIO	1,013,727.61	162,196.42	0.00	0.00	1,013,727.61	162,196.42
JULIO	1,408,637.88	225,382.06	0.00	0.00	1,408,637.88	225,382.06
AGOSTO	1,090,734.45	174,517.51	0.00	0.00	1,090,734.45	174,517.51
SEPTIEMBRE	591,039.92	94,566.39	0.00	0.00	591,039.92	94,566.39
OCTUBRE	639,736.74	102,357.88	0.00	0.00	639,736.74	102,357.88
NOVIEMBRE	678,512.85	108,562.06	0.00	0.00	678,512.85	108,562.06
DICIEMBRE	981,842.09	157,094.73	0.00	0.00	981,842.09	157,094.73
TOTAL	8,606,047.00	1,376,967.52	3,030,628.85	484,900.62	11,636,675.85	1,861,868.14

B) Impuesto al Valor Agregado Acreditable:-----

De la revisión y análisis efectuado a las balanzas de comprobación, a los movimientos auxiliares de la cuenta 1-10-002-0001 "BANAMEX CTA 8835", a los movimientos auxiliares de la cuenta 1-10-007-001 "IVA x Acreditar 16%" y a los estados de cuenta bancarios expedidos por BANAMEX, S.A. cuenta de cheques 7005 8508835 -contrato 7925962253-, a nombre de la contribuyente ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.; documentación correspondiente de enero a diciembre de 2013 y proporcionada por TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO, en su carácter de tercero autorizado para recibir notificaciones de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.; se conoció que esa contribuyente registró -por el periodo revisado- en la cuenta contable 1-10-007-0000 IVA POR ACREDITAR- de los movimientos auxiliares, un Impuesto al Valor Agregado Acreditable en cantidad de \$ 787,533.00; el cual, esta autoridad no lo considera procedente, porque al no estar respaldado con

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01414-----



SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

**Nº 01414**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01413-----

documentación soporte, no puede comprobar que corresponde a erogaciones estrictamente indispensable para los fines de la actividad de esa contribuyente, que fue trasladado expresamente y por separado en los comprobantes fiscales correspondientes y que fue efectivamente pagado en el mes que se acreditó; requisitos fiscales para la procedencia del acreditamiento, previstos en las disposiciones de la Ley de la Materia, vigente en 2013; lo anterior, ya que si bien es cierto, según consta en el Apartado de Hechos, TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO, en su carácter de tercero autorizado para recibir notificaciones de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., aportó las pólizas de diario, egresos y documentación comprobatoria de gastos; más lo es, que la auditora estuvo imposibilitada para revisar dicha documentación, porque según asentó en la Constancia de Hechos levantada el 09 de mayo del 2014 a folios del 54079 al 54081, al acudir al domicilio fiscal para proceder a la revisión de la documentación proporcionada en el Acta Parcial Dos de Recepción de Documentación y/o Información, ésta ya no se localizó en dicho domicilio.-----

A continuación se detalla por mes, el Impuesto al Valor Agregado cuyo acreditamiento no procede:-----

PERIODO 2013	IMPUESTO ACREDITABLE REGISTRADO EN LA CUENTA CONTABLE 1-10-007-0000 -IVA X ACREDITAR
ENERO	1,501
FEBRERO	1,772
MARZO	588
ABRIL	85,206
MAYO	171,884
JUNIO	107,676
JULIO	150,222
AGOSTO	97,619
SEPTIEMBRE	40,224
OCTUBRE	40,927
NOVIEMBRE	45,442
DICIEMBRE	44,473
	787,533

C) Pagos Mensuales:-----

Ahora bien, considerando todo lo anterior, es decir, que a la contribuyente se le determinó presuntivamente un valor de actos y actividades en cantidad de \$11,636,675.85, por el que se generó un Impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16% en cantidad de \$1,861,868.14; de conformidad con el procedimiento previsto en las disposiciones de la Ley del impuesto que nos ocupa, le resultaron pagos mensuales de dicho impuesto a cargo de esa contribuyente, en cada uno de los meses comprendidos en el periodo fiscal revisado; mismos que no realizó, no obstante la obligación prevista en las disposiciones fiscales respectivas; tal y como se detalla a continuación:-----

PERIODO 2013	VALOR DE ACTOS Y ACTIVIDADES DETERMINADO PRESUNTIVAMENTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO	IVA ACREDITABLE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO	IVA PAGADO	DIFERENCIA A CARGO
ENERO	891,749.20	142,679.87	0	142,679.87	-	142,679.87
FEBRERO	1,072,564.73	171,610.36	0	171,610.36	-	171,610.36
MARZO	789,386.99	126,301.92	0	126,301.92	-	126,301.92
ABRIL	847,717.74	135,634.84	0	135,634.84	-	135,634.84
MAYO	1,631,025.65	260,964.10	0	260,964.10	-	260,964.10
JUNIO	1,013,727.61	162,196.42	0	162,196.42	-	162,196.42
JULIO	1,408,637.88	225,382.06	0	225,382.06	-	225,382.06
AGOSTO	1,090,734.45	174,517.51	0	174,517.51	-	174,517.51
SEPTIEMBRE	591,039.92	94,566.39	0	94,566.39	-	94,566.39
OCTUBRE	639,736.74	102,357.88	0	102,357.88	-	102,357.88
NOVIEMBRE	678,512.85	108,562.06	0	108,562.06	-	108,562.06
DICIEMBRE	981,842.09	157,094.73	0	157,094.73	-	157,094.73
TOTAL	11,636,675.85	1,861,868.14	0	1,861,868.14	-	1,861,868.14

OTROS HECHOS:-----

Ahora bien, el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, le formuló a ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S. A. DE C.V., invitación, mediante el oficio DF/AF/C/01337/2014 del 09 de septiembre de 2014, notificado legalmente el 09 de octubre de 2014 por Estrados; para que su representante legal y sus órganos de dirección se presentaran, a las 11:00 horas del 10 de octubre de 2014, en las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización, ubicada en avenida Constituyentes Oriente 10, 2º piso, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro, para informarle los hechos y omisiones que se han conocido hasta el momento, respecto a la visita domiciliaria VRM2200007/14

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 01415-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

**Nº 01415**

NOMBRE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, GRO., C. P. 76140  
GIRO SERVICIOS DE COMPUTACIÓN  
R.F.C. EMT120517CEA

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 01414-----

(contenida en el oficio DFAF/0070/2014 del 18 de febrero de 2014, notificado el 19 siguiente a TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO, en su carácter de tercero autorizado para recibir notificaciones de ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.), que el personal adscrito a la citada Dirección le está practicando, con el propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a las que ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V. está afecta, como sujeto directo, en materia de Impuesto al Valor Agregado, y como retenedor, en materia del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

No obstante lo anterior, el Apoderado Legal, Representante Legal o los órganos de dirección de la contribuyente ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., según fuera el caso, no atendieron la invitación efectuada mediante el oficio de referencia; por lo que con esto se dio cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación, vigente.

Se hace del conocimiento a la contribuyente visitada ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., de que la presente es la Última Acta Parcial que se levanta, en los términos y para los efectos previstos en el artículo 46, párrafo primero -fracción IV, segundo párrafo- del Código Fiscal de la Federación, vigente; y de que dispone de cuando menos veinte días hábiles a partir del día siguiente al que se notifique legalmente por estrados la presente acta, para corregir su situación fiscal, o bien, para exhibir ante la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en Avenida Constituyentes Oriente 10, 2º piso, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Gro., los documentos, libros o registros contables que, en su caso, desvirtúen los hechos u omisiones consignados en esta Acta, levantada con motivo de la visita domiciliaria.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Sin mas hechos qué hacer constar, se da por terminada a las 10:00 horas del 21 de octubre de 2014, y se levanta en cuatro tantos originales; de los cuales se encuentra en esta Dirección de Fiscalización un tanto legible y foliado a disposición del Representante Legal de la contribuyente visitada o de la persona autorizada por éste; después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron. CONSTE.

FE DE ERRATAS.

FOLIO NÚMERO	REGLÓN NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
--------------	---------------	------	------------

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

GRISELDA AVILA RAMÍREZ  
TESTIGOS

GREGORIA TECOZAUTLA GARCIA

GABRIELA MONDRASÓN RODRÍGUEZ



"ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente:	Especialistas en Materia Tributaria, S. A. de C.V.
Registro Federal de Contribuyente:	EMT120517CEA
Domicilio:	Yuca 227-10, Arboledas del Parque, Santiago de Querétaro, Qro., C. P. 76140
Expediente:	VRM2200007/14
Número del Oficio:	DFAF/0070/2014
Fecha del Acta:	21 de octubre de 2014
Asunto del Acta:	Ultima Acta Parcial

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 12:00 horas del 21 de octubre de 2014; el suscrito C.P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, considerando que a la fecha no ha sido posible levantar en el domicilio de la contribuyente, la Última Acta Parcial, mediante la cual se dan a conocer los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliaria que se le está practicando a ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. de C.V., al amparo de la orden VRM2200007/14 contenida en el oficio DFAF/0070/2014 del 18 de febrero de 2014 y notificada legalmente el 19 de febrero de 2014 a TERESA DE JESUS VALDEZ NIETO en su carácter de tercero de la contribuyente ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.; toda vez que la contribuyente antes citada se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134, párrafo primero - fracción III- del Código Fiscal de la Federación, vigente, en virtud de que, no se localizó en su domicilio ubicado en YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C.P. 76140.- en razón de que Griselda Ávila Ramírez, Auditora adscrita al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; según constancia de identificación expedida con oficio DFC-0106/2014, por el Director de Fiscalización dependiente de la citada Secretaría, el 23 de julio del 2014 y con vigencia a partir del mismo día y hasta el 31 de diciembre del 2014; el 13 y 15 de octubre de 2014, a las 14.00 y 10:00 horas, respectivamente, se constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., antes referido e hizo constar que, el 13 de octubre de la presente anualidad, a las 14:00 horas, acudió al domicilio ubicado en YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C.P. 76140, y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincidía con el domicilio señalado en la orden de visita domiciliaria ya referida, toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: inmueble de dos plantas color blanco con gris, puerta externa de rejas color gris y en el exterior muestra el número 227, a un lado del edificio principal se encuentra un acceso el cual ostenta como el domicilio fiscal de la contribuyente y en la esquina de la calle se encuentra un letrero en una placa azul, que menciona el nombre de la calle "YUCA", Col. Arboledas, Código postal 76140; no pudo levantar la Última Acta Parcial referente a la visita domiciliaria que se le está practicando al amparo de la orden VRM2200007/14, debido a que después de tocar el portón en varias ocasiones y haber esperado un lapso de diez minutos, nadie salió a atender su llamado y no logró ingresar al domicilio fiscal porque la puerta que da el acceso al interior estaba cerrada; por lo que la auditora acudió al interior del inmueble que está a un lado del domicilio fiscal -marcado en su fachada, color blanca con gris, con el número 227-, y al tocar la puerta de cristal, salió del interior una persona -del sexo masculino de aproximadamente 45 años- quien se negó a identificar y por tal razón se procedió a describir su media filiación: hombre de estatura aproximada 1.65m, de tez morena, cabello corto y color castaño oscuro, quien dijo llamarse Antonio -proporcionó una tarjeta de presentación-, y manifestó que la empresa buscada (que estaba conformada por abogados) se había ido del domicilio fiscal desde junio pasado, mencionó desconocer el domicilio al cual se cambiaron y que incluso, dicho despacho de abogados se fue sin cubrir la renta del inmueble que ocupaban; tal y como consta en la Constancia de Hechos de esa fecha, levantada a folios 01287 al 01288, por Griselda Ávila Ramírez, Auditora adscrita al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Asimismo, a las 10:00 horas del 15 de octubre de 2014, la referida auditora volvió a constituirse en YUCA 227-10, ARBOLEDAS DEL PARQUE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C.P. 76140; y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el domicilio señalado en la orden de visita domiciliaria y que es el mismo en el que se ha venido desarrollando la visita domiciliaria.- toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: inmueble de dos plantas color blanco con gris, puerta externa de rejas color gris y en el exterior

Hoja 2

muestra el número 227, a un lado del edificio principal se encuentra un acceso el cual ostenta como el domicilio fiscal de la contribuyente y en la esquina de la calle se encuentra un letrero en una placa azul, que menciona el nombre de la calle "YUCA", Col. Arboledas, Código Postal 76140; no pudo levantar la Última Acta Parcial referente a la visita domiciliaria que se le está practicando al amparo de la orden VRM2200007/14, debido a que después de tocar el portón en varias ocasiones y haber esperado un lapso de 15 minutos, nadie salió a atender su llamado; por lo que la auditora acudió al inmueble que está a un lado del domicilio fiscal -marcado en su fachada, color blanca con gris, con el número 227, y al tocar la puerta de cristal, salió del interior un hombre de aproximadamente 45 años-, quien no se identificó y por tal razón se procedió a describir su media filiación: hombre de estatura aproximada 1.65m, de tez morena, cabello corto y color castaño oscuro, quien dijo llamarse Antonio, mencionó ser el dueño del inmueble (marcado con número 227) y que él es prestador de servicios referentes al mantenimiento de equipo de cómputo y al preguntarle sobre la contribuyente ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., que ocupaba el número 227-10, comentó que quienes se encontraban ahí era un despacho de abogados los cuales se fueron desde junio pasado, y que actualmente el inmueble con interior 10 es ocupado por sus padres como casa habitación; tal y como consta en la Constancia de Hechos de esa fecha levantada a folios 01289 al 01290, por Griselda Ávila Ramírez, Auditora adscrita al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, párrafo primero - fracciones I, II, III, IV, V y VI-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto; Octava, párrafo primero, fracción I -incisos b) y d)-; Novena, párrafo primero y Décima, párrafo primero -fracción III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre del 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero del 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13, párrafos primero y último y 20, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19, párrafo primero -fracción II- y 22, párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4, párrafo primero -fracción IV-, 6, párrafo primero -fracción III-, 30, último párrafo y 31, párrafo primero -fracciones I, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 21 de octubre del 2004; y 8, párrafo primero -fracción V- y 10, párrafos primero y segundo -fracción I- del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; así como en los artículos 134, párrafo primero -fracción III- y 139, del Código Fiscal de la Federación vigente, emito el siguiente:

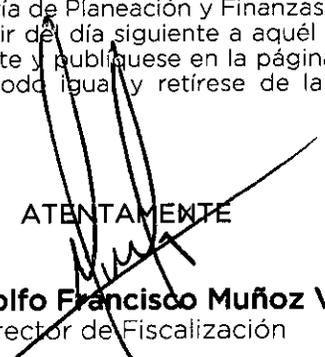
-----ACUERDO-----

Primero.- Notifíquese por estrados la Última Acta Parcial, levantada el 21 de octubre de 2014, a folios 01401 a 01415, mediante la cual se hacen constar en forma circunstanciada, los hechos y omisiones observadas como resultado de la visita domiciliaria que se le está practicando a ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, fíjese por quince días hábiles consecutivos, el documento antes referido, en los estrados de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquél en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente y publíquese en la página electrónica "INTRAGEQ" de esta Dirección de Fiscalización, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

Tercero.- Cúmplase.

ATENTAMENTE

  
**C.P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega**  
Director de Fiscalización

Cop. Expediente Consecutivo  
BRM/JRMC/GAR\*

"ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente:	Especialistas en Materia Tributaria, S. A. de C.V.
Registro Federal de Contribuyente:	EMT120517CEA
Domicilio:	Yuca 227-10, Arboledas del Parque, Santiago de Querétaro, Qro., C. P. 76140
Expediente:	VRM2200007/14
Número del Oficio:	DFAF/0070/2014
Fecha del Acta:	21 de octubre de 2014
Asunto del Acta:	Última Acta Parcial

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 12:00 horas del 21 de octubre de 2014, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ubicadas en la planta baja de la Avenida Constituyentes Oriente 10, Centro Histórico, de esta ciudad; C. P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega, Director de Fiscalización de la citada Secretaría; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo del 21 de octubre de 2014, emitido por el suscrito, procedo a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica "INTRAGEQ" de esta Dirección, por un periodo de quince días hábiles consecutivos, la Última Acta Parcial del 21 de octubre de 2014, a través de la cual se le dan a conocer a ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A. DE C.V., los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliaria que se le está practicando, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, al amparo de la orden VRM2200007/14 contenida en el oficio DFAF/0070/2014; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134, párrafo primero - fracción III - y 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente; 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las Cláusulas Primera; Segunda, párrafo primero - fracciones I, II, III, IV, V y VI -; Tercera, Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto; Octava, párrafo primero, fracción I -incisos b) y d)-; Novena, párrafo primero y Décima, párrafo primero -fracción III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre del 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero del 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13, párrafos primero y último y 20, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19, párrafo primero - fracción II- y 22, párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4, párrafo primero -fracción IV-, 6, párrafo primero -fracción III-, 30, último párrafo y 31, párrafo primero -fracciones I, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 21 de octubre del 2004, y 8, párrafo primero -fracción V- y 10, párrafos primero y segundo -fracción I- del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente. Conste.

ATENTAMENTE

**C.P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega**  
Director de Fiscalización

C.c.p. Expediente Consecutivo

RPM/JM/C/GAR\*